



Temas Antropológicos. Revista Científica de
Investigaciones Regionales
ISSN: 1405-843X
temasantropologicos@gmail.com
Universidad Autónoma de Yucatán
México

Resistencia etnosexual: sexualidades racializadas y generizadas en las haciendas henequeneras de Yucatán (XIX-XX)¹

Duarte Aké, Miguel Agustín

Resistencia etnosexual: sexualidades racializadas y generizadas en las haciendas henequeneras de Yucatán (XIX-XX)¹

Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales, vol. 40, núm. 2, 2018
Universidad Autónoma de Yucatán, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455859449002>

© Todos los Derechos Reservados Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY 2018

© Todos los Derechos Reservados Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY 2018



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Resistencia etnosexual: sexualidades racializadas y generizadas en las haciendas henequeneras de Yucatán (XIX-XX)¹

Ethnosexual Resistance: gendered and racialized sexualities in henequen haciendas of Yucatan (xix-xx)

Miguel Agustín Duarte Aké miguelduarteake@gmail.com
Colegio de Gastronomía del Sureste, México

Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales, vol. 40, núm. 2, 2018

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Recepción: 24 Julio 2018
Aprobación: 09 Agosto 2018

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455859449002>

Resumen: Este Artículo de investigación argumenta que el colonialismo y la estructura económica de las haciendas henequeneras del siglo XIX y principios del XX, han moldeado las prácticas sexuales e ideas sobre la sexualidad, de manera que esta última se ha entendido como un acto de conquista y penetración del *otro*, racial y genéricamente, diferente. Sin embargo, los mismos actos sexuales han sido un factor de cambio social y resistencia, pues a través de ellos, los mayas lograron preservar elementos centrales de su cultura.

Palabras clave: sexualidad, resistencia, economía, raza, hacienda henequenera, Yucatán.

Abstract: This Research Article argues that colonialism and economic structures of henequen haciendas in the XIX century and the early XX century, have affected sexual practices and the ideas about sexuality; thus, sexuality has been understood as a conquest act and penetration of the racial and gendered *other*. Even so, these sexual practices have been a factor for social change and resistance, because through that, Mayas preserved the central elements of their culture.

Keywords: Sexuality, Resistance, Economy, Race, Henequen hacienda, Yucatan.

Introducción

Durante las últimas décadas, Gayle Rubin (1990) y Dennis Altman (2001) han planteado que las estructuras económicas influyen en las prácticas sexuales. El colonialismo, particularmente una variante temprana del capitalismo, implicó la dominación y el saqueo de los recursos naturales de diversos pueblos originarios en la mayor parte de la geografía mundial; en este sentido, la Conquista y la Colonia no fueron fenómenos únicamente económicos, ya que hubo abuso sexual de mujeres y hombres indígenas por parte de los colonizadores y, por ende, el sexo fue utilizado como herramienta de dominación (Wade, 2009)².

Asimismo, para las sociedades maya y española, la guerra fue un aspecto crucial (Sigal, 2000) en que el contrincante derrotado era feminizado y, a menudo, violado por el ganador de las batallas. Por tanto, al invadir y ganar el territorio indígena en América, los españoles feminizaron y vieron como inferiores a los mayas.

Por su parte, Nancy Farriss (1984) afirma que las élites mayas utilizaron los matrimonios mixtos y las prácticas sexuales, principalmente, como una

forma de resistir los ataques extranjeros. En consecuencia, este Artículo de investigación, a través de una revisión netamente bibliográfica que abarcará la Colonia Española, así como la economía de las haciendas henequeneras de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en el estado de Yucatán, tiene como objetivo responder las siguientes cuestiones: 1) ¿Cómo se ha construido diacrónicamente la sexualidad, generizada y racializada, que se refleja en una sexualidad femenizada y masculinizada, desde una perspectiva estructural y económica, en Yucatán?; y 2) ¿Cómo han resistido históricamente los *otros racializados* a aquellos sistemas económicos de explotación y opresión en Yucatán?

Finalmente, argumento que el colonialismo y la economía de las haciendas henequeneras han influido en las prácticas sexuales e ideas sobre la sexualidad, de manera que esta última se ha entendido como un acto de conquista y penetración del *otro*, racial y genéricamente diferente; aunque los mismos actos sexuales han sido un factor de cambio social y resistencia, pues los mayas, a través de matrimonios con los colonizadores españoles y sus descendientes, lograron preservar elementos centrales de su cultura.

Economía y sexualidades generizadas y racializadas

Gayle Rubin (1990: 79) señala que el factor determinante en la historia es la producción y reproducción de la vida inmediata; por una parte, la obtención de los medios de subsistencia, comida, vestido, refugio y los medios necesarios para esa producción y, por el otro, la propagación de la especie. En este aspecto, Rubin afirma que todas las sociedades tienen un sistema de sexo/género, es decir, un conjunto de disposiciones por el cual el material biológico de la sexualidad humana y la procreación están moldeados por la intervención social y humana, y son satisfechos de forma convencional. Dentro de esta tradición histórica, el sexo, el género y la procreación han estado sujetos y modificados por la actividad social durante milenios.

Por su parte, Dennis Altman (2001:34) plantea que la sexualidad debe entenderse dentro de un contexto de factores socioeconómicos más amplios que crean las condiciones dentro de las cuales los actos e identidades sexuales ocurren. En consecuencia, en el aspecto económico, la riqueza creciente permite nuevas formas de organizar la vida privada, siendo la sexualidad cada vez más mercantilizada, mientras que, en lo político, el Estado juega un rol crucial al determinar las formas posibles de expresión sexual. Así, Bernstein (2007) afirma que las éticas sexuales del capitalismo temprano, e industrial, moderno, tenían como base la procreación y la dualidad compañía romántica/promiscuidad, respectivamente. En otras palabras, las estructuras económicas moldean las prácticas sexuales.

Sin embargo, la colonización y la explotación no son fenómenos nuevos, por lo que Crane y Crane-Seeber (2003) afirman que la sexualidad generizada puede entenderse mediante el modelo de las cuatro cajas: las chicas buenas versus las chicas malas, y los hombres verdaderos versus los hombres dulces. De acuerdo con estos autores, hace 7000 años

unas pequeñas comunidades agrarias de China, India e Iraq estaban rodeadas por tierras poco fértiles, habitadas por nómadas³ de los desiertos y estepas de Asia Central; estos últimos encontraron a los primeros grupos como objetivos atractivos e iniciaron olas de invasiones, conquistando y destruyendo las poblaciones de las regiones fértiles de Eurasia, India y Oriente Medio. Entonces, los invasores reclamaron autoridad y dominación sobre las poblaciones indígenas de las zonas agrarias, las cuales se convirtieron en centros de producción de tributo. Por tanto, de la relación entre invasores y colonizados surge la concepción binaria: hombre dominante y mujer subordinada. Esto influyó en un nuevo imaginario sobre la sexualidad femenina y masculina, propiciando la creación de varias medidas para inhibir la selección de pareja y confianza sexual de las mujeres y evitar que otros hombres tuvieran acceso sexual a sus esposas (Crane y Crane-Seeber, 2003: 12-14).

En este orden de ideas, Devor (1994) menciona que la sexualidad generizada tiene que ver con las interacciones entre el sexo, el género y la sexualidad. De acuerdo con esta autora, y tomando en cuenta que el sexo y el género se separan conceptualmente, lo *heterosexual* y *homosexual* se refieren a los sexos (genéticos) de las personas involucradas en patrones sexuales particulares de fantasía y deseo; *hetero*, *lesbiana* y *gay*, por tanto, se refieren a los géneros de personas involucradas en patrones similares de fantasía y deseo, mientras que *macho* y *hembra* sugieren solamente los estatus biológicos de las personas; por lo contrario, los términos mujer y hombre tienen que ver con los géneros sociales de los individuos, independientemente de sus estatus sexuales genéticos (Devor, 1994: 36).

De modo similar, para Craig (2016), la sexualidad generizada se refiere a las formas en las cuales el género moldea e influye en la sexualidad y la identidad sexual, incluyendo expectativas duraderas de cómo las personas, supuestamente, deben comportarse, pensar y sentir con base en la asignación del sexo como macho o hembra (Crane, Towne y Crane-Seeber, 2013). De igual manera, las invasiones europeas contribuirían también a la creación de una sexualidad racializada; al respecto, McClintock afirma que:

el mito de la tierra virgen es también el mito de la tierra vacía, que involucra una desposesión racial y de género. Dentro de las narrativas patriarcales, ser virgen es no tener deseo y carecer de agencia sexual, pasivamente esperando la encomienda de la inseminación masculina, el lenguaje y la razón. Dentro de las narrativas coloniales, la erotización del espacio “virgen”⁴, también trae consigo la apropiación territorial, porque si la tierra es virgen los pueblos colonizados no pueden reclamar derechos de tierras indígenas (1995: 30).

En este sentido, McClintock demuestra que, en el contexto del colonialismo británico, las mujeres británicas de la clase trabajadora eran equiparadas con los hombres no blancos o de otras razas (1995: 223). Por otro lado, las mujeres que trabajaban en las minas de carbón eran retratadas como masculinas, con tobillos, torsos y manos gruesas y negras (105), al igual que vistiendo chaquetas y pantalones sucios y rotos. Así notamos que la diferencia de clase se racializaba, pero también se generizaba.

Por su parte, Ann Laura Stoler (1995: 100-107) señala que las distinciones que definían la sexualidad burguesa se representaban, no sólo en contra de los cuerpos de la inmoral clase trabajadora europea y el nativo, sino también contra aquellos blancos pobres en las posesiones europeas. Stoler afirma que los mestizos y los europeos pobres en las colonias británicas, francesas, alemanas y holandesas, a menudo eran tratados sin diferencia alguna, por lo que se buscaba una manera de distinguir entre los blancos pobres y los nativos de aquellos dominios.

Abundaban guías coloniales para la supervivencia en los trópicos; se hacía énfasis en el refinamiento del *self* burgués⁵ europeo en las colonias, pues el cuerpo europeo tenía que ser cuidado, protegido, cultivado y preservado de los muchos peligros y contactos, por tanto requerían de otros cuerpos que llevaran a cabo servicios de crianza y que proveyeran de diversión para actividades administrativas tan absorbentes. Sobre esto último, Stoler afirma:

Era un cuerpo generizado y dependiente de un conjunto íntimo de relaciones de servicio y sexuales entre hombres europeos y mujeres nativas, entre mujeres europeas y hombres nativos, moldeados por las políticas sexuales de clase y raza. Las mujeres nativas que servían como concubinas, criadas, enfermeras y esposas en los hogares coloniales europeos no sólo definían lo que distinguía la vida burguesa: amenazaban ese valor diferencial de los cuerpos de los adultos y niños burgueses (1995: 111).

Como consecuencia, la promiscuidad y la restricción sexual dependían de las categorías de género y raza a las cuales los individuos ya estaban asignados por la distinción entre la sexualidad racializada y la sexualidad burguesa, respectivamente. En este sentido, ser una mujer no rica y mestiza codificaba un rasgo de relaciones sociales impulsadas por el erotismo, cargadas de sensualidad y, por definición, precoces sexualmente (Stoler, 1995: 115).

Sin embargo, la racialización de la sexualidad no fue un fenómeno solamente periférico. Sobre este punto Howell sostiene que la regulación de la prostitución en Gran Bretaña y sus colonias se legitima por un discurso racial y una práctica sexual racializada que no nacieron ni en la metrópoli ni en la periferia, sino de la compleja relación entre ambas (2000: 335-336). En este aspecto, la regulación de la prostitución se encuentra entre el estado imperial y sus sociedades civiles, domésticas y extranjeras, y entre la defensa de las virtudes liberales adscritas al país de origen y los requisitos de disciplina racial en las colonias. Por tanto, la constitución del *self* burgués dependía de los conflictos y la comparación con el *otro racial*, externo, y con el *otro sexual y de clase*, interno.

Asimismo, Abdul Jan Mohamed (1992: 103-104) asevera que la principal característica de la sexualidad racializada es el uso estratégico del silencio, ya que nunca ha estado sujeta a la articulación discursiva de la sexualidad burguesa. De este modo, la primera falló en desarrollar una discursividad densa, principalmente porque la violación sexual del patriarcado blanco de la frontera racial, es decir, la violación de la esclava por el amo, era un *secreto a voces*⁶. La necesidad de este *secreto* puede ser entendido desde el deseo sexual del amo por la esclava, ya que este

hecho admite la humanidad de la subyugada, socava la base de la frontera, la supuesta inhumanidad del *otro*; entonces, este uso del silencio evita el uso del discurso científico y confesional central en la sexualidad burguesa (Foucault, 1978: 68).

Al respecto, Foucault (1978: 58) afirma que, durante siglos, las sociedades occidentales han incentivado procedimientos para declarar la *verdad* sobre el acto sexual. En este sentido, la confesión se ha establecido, desde la Edad Media, como uno de los principales rituales para la producción de esta *verdad*: la codificación del sacramento de penitencia por el IV Concilio de Letrán (1215), resultó en el desarrollo de técnicas confesionales, en el declive de los procedimientos acusatorios en la justicia criminal, el abandono de pruebas de culpabilidad (declaración jurada, duelos y juicios de Dios), el aumento de métodos de interrogación e investigación, la participación mayor de la administración real en el seguimiento de las infracciones en detrimento de registros conducentes a acuerdos privados, y la instalación de tribunales de Inquisición; estos hechos contribuyeron a otorgar una importancia central a la confesión en el orden establecido de los poderes civiles y religiosos.

No obstante, con el progreso científico, Occidente ha tenido la misión de producir discursos *veraces* con respecto al sexo, a través de la adaptación de este viejo procedimiento a las reglas del discurso científico. Es en la confesión en donde la *verdad* y el sexo se unen a través de la expresión obligatoria y exhaustiva de un secreto individual. Sin embargo, no hay que olvidar que este ritual se desarrolla dentro de una relación de poder, porque uno no se confiesa sin la presencia de una pareja, que no es simplemente el interlocutor sino la autoridad que requiere la confesión, la prescribe y aprecia e interviene para juzgar, castigar, perdonar, consolar y reconciliar (Foucault, 1978: 61). En otras palabras, la confesión implica una relación de poder desigual.

Etnosexualidad y resistencia

Por otro lado, Abdul Jan Mohamed (1992: 102) afirma que la sexualidad racializada, al estar caracterizada por la relativa escasez de articulación discursiva y una desigual distribución del poder, tiende a convertirse en una matriz de transformación, más poderosa que la sexualidad burguesa. En este sentido, serán útiles los conceptos desarrollados por Reece (2015) para describir y analizar la resistencia sexual que los otros racializados han practicado ante los poderosos; el primer término, *los protestantes etnosexuales*, son aquellos para quienes el sexo es usado como una forma de resistir o pelear ante la opresión. Por ejemplo, Yarbrough (2005: 564), en el contexto de la esclavitud practicada en el sur de los Estados Unidos, menciona que algunas esclavas negras buscaron relaciones sexuales con sus amos blancos para mejorar la vida de sus familias; los amos les ofrecían la educación y liberación de sus hijos –aunque a menudo no cumplían–, así como un mejor alojamiento, raciones de comida y algunos lujos.

Por otra parte, tenemos a los *defensores etnosexuales*, segundo término de Reece, que son quienes usan el sexo para intentar preservar sus

identidades étnicas y protegerse de la invasión cultural (2015: 105). A modo de ejemplo, McCklintock (1995) relata la vida de Nongena, una mujer negra nacida en la región de El Cabo, que vivió el *Apartheid*⁷ en Sudáfrica, y muestra cómo sus prácticas sexuales, en el contexto de su matrimonio con un hombre negro, fueron una forma de resistencia ante un sistema racista que tenía como objetivo impedir la reproducción sexual de las familias negras y controlar la división del trabajo dentro de estas familias; sin embargo, *Nongena*, por cinco años, e incluso estando embarazada, negoció y luchó contra la burocracia blanca para obtener permisos temporales para quedarse en la tierra donde había nacido. Esta mujer, y otras, lucharon para permanecer fuera de los *Bantustanes* y representaron un desafío político para el *Apartheid*.

Continuando con esta línea de sentido, en la siguiente sección analizo cómo la sexualidad se ha construido, en Yucatán, enmarcada por dos sistemas económicos: la colonización y el capitalismo temprano, representados por la economía de las haciendas. En la última parte examino cómo los *otros racializados*, es decir, los grupos mayas y mestizos, han utilizado las prácticas sexuales para, algunas veces, preservar sus culturas y, en otros casos, modificar el *statu quo*.

a) Sexualidad y raza en el Yucatán colonial: feminidad y masculinidad

La Península de Yucatán fue colonizada por los conquistadores españoles en el siglo XVI; la principal fuente de riqueza durante este periodo fue la fuerza de trabajo de los mayas, ya que no había minerales preciosos en la región y el paisaje era inhóspito. En este sentido, como consecuencia del control y nuevo orden derivado de la Conquista y la Colonia, se establecieron las *Repúblicas de Indios* y las *Repúblicas de Españoles*; las primeras estarían en las comunidades rurales y las últimas en las ciudades principales (Mérida, Campeche y Valladolid).

El siglo XVI fue una época de mezcla racial⁸, ya que pocas mujeres españolas se establecieron en la colonia y había muchas relaciones temporales entre hombres españoles y mujeres mayas, siendo los hijos de estas relaciones vistos en una posición intermedia en el sistema social de Yucatán (Moseley, 1980: 103). De este modo, es observable una sociedad estratificada por razas de acuerdo con una estructura piramidal: los españoles y sus descendientes se encontraban en la punta⁹, seguidos por el grupo mestizo, las castas y, en el último nivel, los pueblos indígenas. Dado lo anterior, es probable que el sexo haya sido una forma de dominar a las mujeres indígenas.

Aunque algunas relaciones entre indígenas y españoles fueron consensuadas, durante la fase militar de la Conquista, hubo abuso sexual de las mujeres nativas por parte de los conquistadores españoles (Clendinnen, 2003: 43), aunque el gobierno colonial en Yucatán seguía fomentando el matrimonio entre españoles (Zabala, Miranda, Negroe y Cámara, 2015). En este sentido, las élites yucatecas (conformadas por los

ibéricos) controlaron a sus mujeres enfatizando su virginidad y pureza, y castigando a aquellas que no se ajustaran a la sexualidad que tenía como objetivo la reproducción, es decir, el matrimonio con un hombre; por ende, las mujeres blancas *promiscuas* fueron deshonradas y encerradas en conventos (Zabala, Miranda, Negroe y Cámara, 2015: 151).

Evidentemente, la sexualidad de las mujeres españolas fue una manera de asegurar los límites de las fronteras raciales entre las clases sociales o, en términos de Nagel (2000), las fronteras etnosexuales¹⁰. Por lo contrario, la sexualidad de los hombres españoles estaba menos controlada, ya que ellos eran propensos a tener relaciones extramaritales con mujeres de todas las razas y estratos sociales, hecho que se ajusta al concepto de *honor colonial* (Wade, 2009), en el cual la proeza sexual es importante para el honor masculino.

Por otra parte, los mayas vieron las prácticas homosexuales desde una perspectiva bélica, distinguiendo entre *nosotros* y el *otro* a través de la guerra. En este aspecto, los mayas concibieron al ganador de la guerra como masculino y penetrador en el acto sexual; los perdedores fueron etiquetados como femeninos y penetrados por el guerrero vencedor. Esta distinción fue el núcleo base de la matriz cultural alrededor del cual los mayas organizaron sus percepciones sobre el deseo sexual (Sigal, 2000: 40). De este modo, con la victoria española, los colonizadores feminizaron¹¹ (Trexler, 1995; Sigal, 2000) a sus enemigos para crear una frontera social y cultural entre ellos y los nativos, abusando sexualmente de los hombres indígenas.

Empero, con la formación de la sociedad colonial, el deseo sexual comenzó a fundamentarse en el pecado católico en vez de en las nociones bélicas, naciendo una hibridación cultural. Por tanto, las primeras estructuras sociales del Yucatán colonial comenzaron a construir sociedades basadas en nociones de sexo, género y raza, en las cuales los hombres blancos (españoles) dominarían a las sociedades indígenas, que eran etiquetadas como débiles y femeninas.

No obstante, en Yucatán, los caciques, que en la etapa de preconquista gobernaban los estados mayas independientes, continuaron controlando a sus pueblos, pero sujetos al gobierno colonial, cobrando impuestos y tributos; a cambio de su trabajo, los primeros obtuvieron beneficios económicos, sin tener que pagar tributos, a la vez que podían ser escogidos como gobernantes, alcaldes o concejales de pueblos indígenas; además, sus hijos se convertían en Hidalgos¹² (García y Castilla, 1980: 50).

b) Sexo y género en la economía de las haciendas

La emergencia de las haciendas como propiedades privadas fue una consecuencia de las reformas borbónicas implementadas por la Corona Española para modernizar económicamente su reino. En 1913, un decreto estipuló que todas las tierras en Yucatán (comunales y reales) tenían que ser convertidas en propiedades privadas (Güémez Pineda, 2005: 190). Por tanto, después de la Independencia de México se fomentó

una economía basada en las haciendas productoras de azúcar, ganado, maíz y henequén (Alexander, 2016), siendo este último producto el más valioso para la economía local, importancia que duraría hasta mediados del siglo XX.

En el sistema henequenero, las fibras eran producidas para el mercado estadounidense, creando riqueza para los dueños de las haciendas, cuyas familias descendían de los colonizadores españoles. Los campesinos mayas fueron privados de sus milpas y tierras, obligados a trabajar en dichas haciendas bajo un régimen de trabajo esclavo (Baklanoff y Moseley, 2009); esto significó el reforzamiento del sistema racial en Yucatán, ya que la élite criolla continuaba controlando la economía ¹³ mediante la dominación de los mayas.

Sin embargo, algunos caciques también fueron dueños de haciendas y, en consecuencia, eran terratenientes ricos, aunque en un grado menor que los dueños de origen español (Gabbert, 2004: 71-72). Arturo Güémez Pineda señala que al menos 6 terratenientes mayas (alrededor del 8% del total de hacendados) compraron haciendas a propietarios mestizos y blancos en la primera mitad del siglo XIX (2005: 230). Dicho de otro modo, la pequeña élite maya continuó teniendo los privilegios económicos a través de su alianza con el grupo de origen español.

Es importante mencionar que, de acuerdo con Gabbert (2004), en las comunidades rurales donde se encontraban las haciendas, los indígenas y los vecinos, blancos o mestizos, vivían lado a lado ¹⁴. Por dicha razón, los mayas y los vecinos que pertenecían a estratos sociales bajos, se casaban entre ellos y, a la larga, una clase baja que hablaba maya emergió, la cual era culturalmente y socialmente bastante homogénea (Gabbert, 2004). Lo anterior implicó que la clase, al menos en el ámbito rural yucateco del siglo XIX, no estaba totalmente racializada; aunque, evidentemente, ya fueran criollos, mestizos o mayas, la mayoría de los dueños de las haciendas eran hombres y, por consiguiente, era una sociedad patriarcal la que dominaba en Yucatán.

Similarmente, el trabajo esclavo tuvo como principal rasgo la existencia de deudas, las cuales nunca disminuyeron. Así, los hacendados obligaban a sus trabajadores a casarse con cualquier mujer, indígena o mestiza, de la hacienda, como una forma de obtener y mantener mano de obra barata; en consecuencia, los hijos de los trabajadores de las haciendas se convertirían también en peones (Peniche, 1987). Lo anterior coincide con Bernstein (2007), quien menciona que la sexualidad en el capitalismo moderno temprano tenía una orientación procreativa. Evidentemente, el sistema económico desigual fue reforzado, apoyándose en las estructuras de género y raciales, en las cuales, la importancia de la raza blanca y la estructura patriarcal, prevalecieron.

Asimismo, existen estudios que prueban que el trabajo por división de género era muy marcado en las haciendas henequeneras (Meyers, 2012; Bolio y Martín, 2016). Por ejemplo, en la hacienda de San Pedro Cholul, los hombres trabajaban el henequén y las mujeres se quedaban en las casas, preparaban la comida y cuidaban a los hijos y animales (Bolio y Martín, 2016: 278); de este modo, el hombre era considerado como parte de la

vida pública, mientras que la mujer era percibida como parte de la vida privada, que se relacionaba con las tareas domésticas y de cuidado. En este aspecto, los conceptos de masculinidad y feminidad estaban siendo transformados desde una concepción que se basaba en la guerra hasta una noción capitalista¹⁵, aunque teñida de la cosmovisión católica que imperaba en la época.

Sin embargo, la sexualidad de los hacendados yucatecos se distinguía por la proeza sexual; los hombres de élite yucatecos imponían la monogamia y disfrutaban de los privilegios del concubinato. Para salvaguardar la transmisión de propiedad, estos hombres establecieron el matrimonio como norma para las mujeres de su propia clase, y usaron sus riquezas y poder para acceder a relaciones sexuales con las *mujeres macehuales*¹⁶ (Gill, 2001: 3). Arnold y Taber-Frost narran que era común que las hijas de los trabajadores de las haciendas sufrieran abuso sexual perpetrado por los hacendados y sus hijos¹⁷:

los hijos jóvenes [de los hacendados], que tienen alrededor de 14 años, no se contienen y a menudo son animados por sus padres e incluso madres, permitiendo [la liberación de]¹⁸ sus pasiones jóvenes a expensas de las mujeres esclavas y jóvenes. Estos jóvenes Don Juanes, la mayor parte de las veces, no cortejan en lo absoluto. Ellos exigen y la muchacha debe ir en las noches a la habitación del muchacho de lo contrario será golpeada hasta que ella se rinda (1909: 332-333).

Es evidente que las mujeres mayas eran violadas en las haciendas y, de acuerdo con Gill, es probable que los hacendados también hayan abusado sexualmente de niños y hombres indígenas (2001: 9). Por tanto, se mantenía la *tradición colonial* de la violación de los *otros racializados* por parte de los hombres de élite yucatecos, demostrando su proeza sexual, *superioridad racial*, y su honor, feminizando al grupo indígena.

Es importante tomar en cuenta que durante la Colonia en Yucatán de acuerdo con Gill (2001), el honor se equiparaba con la raza, por tanto, tener honor significaba tener la piel clara, mientras que ser deshonorables significaba ser de piel oscura, tener apellido maya y ser parte de un grupo racial considerado como inferior¹⁹.

Empero, con base en las reformas liberales del siglo XIX, surge una definición no racista de honor que consideraba a todas las personas, incluyendo a los indígenas, con fundamento en los conceptos de ciudadano e igualdad. Aunque momentáneamente esta ideología liberal fomentó movimientos independentistas, el concepto de ciudadano no fue llevado en la literalidad. Ambas definiciones perdurarían (Gill, 2001), ya que, así como el honor diferenció a las personas por raza, también, sobre todo a partir del siglo XIX, uniría a los individuos por el hecho de compartir una nacionalidad (Wade, 2009).

En este sentido, vale la pena recalcar que “El honor²⁰ era una expresión tanto de la propiedad sexual de las mujeres (como la imponían los hombres en términos de castidad premarital y fidelidad marital de «sus»²¹ mujeres) y pureza de sangre, garantizada ella misma por la propiedad sexual de las mujeres” (Wade, 2013: 52-53). Las mujeres indígenas y mestizas eran víctimas del abuso sexual por parte de los hombres de élite,

ya que, al ser morenas o negras, por definición, no eran puras de sangre y, por ende, no tenían honor.

De tal forma que la sexualidad generizada y racializada en Yucatán, hasta la época de las haciendas del siglo XIX y principios del siglo XX, tuvo como fundamento el honor, siendo este último el medio de articulación entre el sexo y la raza (Wade, 2009). Lo anterior implicaba la existencia de una sexualidad feminizada y masculinizada honorable (la de las mujeres y hombres blancos) y una sexualidad feminizada y masculinizada deshonorables (la de las mujeres y hombres indígenas y mestizos). Este sistema de honor permitió perpetrar la distinción socioeconómica junto con el régimen basado en el capitalismo de las haciendas.

c) Los otros racializados y feminizados en Yucatán: la resistencia etnosexual

Por su parte, Farriss (1984) menciona que los mayas concibieron la supervivencia como una empresa colectiva, preservando un núcleo central de conceptos y principios y, por tanto, la cultura maya ha sido considerada como resiliente; además comenta que, antes de la llegada de los españoles a la Península de Yucatán, los mayas ya habían desarrollado una cultura de supervivencia al ser atacados por extranjeros –como los pueblos del centro de México–. De ahí que, cuando los españoles arribaron a las costas mayas, los gobernantes locales llevaron a cabo lo que ya sabían hacer cuando un ejército intruso los atacaba: unirse con los extranjeros mediante alianzas estratégicas y, a la larga, acabaron mezclándose con ellos a través de matrimonios mixtos entre mujeres mayas y hombres españoles (Farriss, 1984). Por tanto, las prácticas sexuales han sido utilizadas a menudo, al menos en Yucatán, como una estrategia de resistencia y, durante la Colonia, el matrimonio endogámico maya fue útil para hacer frente a la invasión española.

En cuanto a las mujeres mayas, eran las propietarias de la tierra junto con sus parientes masculinos; incluso, algunas veces, ellas eran más ricas que otros hombres debido al patriarcado maya, por medio del cual tenían acceso a la riqueza de sus padres, hermanos, maridos y hasta de sus parejas informales. Así que, si bien las mujeres mayas fueron reducidas a reproductoras biológicas, pues a finales de la Colonia en promedio tenían 4 hijos, al mismo tiempo, el parto las empoderó al ser las únicas que podían reproducir nuevas fuentes de trabajo y nuevas oportunidades de alianzas con otras familias (Restall, 1995: 586-587).

Además, en Mérida, algunas mujeres mayas (nobles y plebeyas) estaban relacionadas con otros patronímicos españoles a través de sus hijos, heredando parte de las tierras y riquezas mediante matrimonios mixtos (Restall, 1995: 588). Los españoles también legaron propiedades a aquellas mujeres, ya sea como resultado de un afecto genuino o porque se sentían obligados a hacerlo tras años de servicios (Espejo Ponce-Hunt y Rostal, 1997: 237). En otras palabras, las mujeres y hombres mayas fueron defensores etnosexuales ya que utilizaron su sexualidad, reproduciéndose para mantener sus propiedades a través de alianzas

endogámicas y, también, como una forma de preservar su linaje maya. No obstante, otras mujeres mayas también fueron *protestantes etnosexuales*, ya que utilizaron sus relaciones, maritales o extramaritales, con hombres de élite para mejorar su posición económica y, por tanto, resistir al sistema colonial.

d) Resistencia femenina en la economía de las haciendas henequeneras

Asimismo, Gill (2001) sostiene que las mujeres, blancas, mayas y mestizas, construyeron alianzas políticas a través de relaciones de compadrazgo que reforzaban, pero al mismo tiempo minaban, el patriarcado; estas alianzas se caracterizaban porque las mujeres de élite aceptaban ser madrinas de los hijos de las mujeres mayas. El patriarcado tenía como base una economía creciente, sustentada en el henequén, que requería más fuerza de trabajo a un costo bajo, y la demostración de dominio, mediante el sexo, por parte de los hacendados blancos.

A manera de ejemplo, en Maxcanú, Liberata Rivero, una mujer de élite, y Raymunda Chan, una indígena, formaron una alianza para llevar a José Donisio Pol, esposo de la última, a juicio por presuntamente haber violado a su propia hija. Gill menciona que estas mujeres “habían redefinido el compadrazgo como un vehículo para las exigencias de las mujeres, establecieron barreras morales en contra de la tolerancia del pueblo y sacudieron al estado liberal por su inacción ante el abuso sexual” (2001: 164). A pesar de las diferencias entre ambas mujeres, el liberalismo había permitido considerarse a sí mismas como mujeres iguales y, por tanto, poder luchar contra el patriarcado con el recurso informal del compadrazgo.

Por otra parte, los hombres mayas utilizaron las violaciones sexuales como una forma de venganza ante los pocos privilegios que tenían en comparación con los hombres de élite, quienes violaban libremente a las mujeres e incluso niñas mayas; por tanto, estos hombres mayas fueron defensores etnosexuales²².

Consideraciones finales

Desde la Conquista española, en Yucatán, el sexo ha sido visto como una forma de dominar al *otro racializado*, en especial a los grupos indígenas, y posteriormente mestizos, que a menudo fueron feminizados, construyendo una sexualidad generizada y racializada. No obstante, las mujeres y hombres mayas resistieron ante la invasión mediante matrimonios endogámicos y exogámicos como una forma de mantener aspectos centrales de la cultura maya, pero también de preservar tierras y acumular riquezas. Lo anterior implica que la sexualidad también puede ser utilizada para conseguir objetivos de índole étnico, político y económico. Dicho de otro modo, el sexo ha sido una herramienta de

resistencia ante el sistema patriarcal y económico y, por tanto, ha sido un vehículo de cambio político y social.

Por último, el estudio más profundo de las relaciones entre la sexualidad generizada y racializada y el honor en la actualidad, podría ayudar a comprender aspectos que van más allá del sexo: los pactos o códigos de honor y sus relaciones con las mafias, las redes de prostitución y trata, así como la corrupción y la violencia, especialmente entre los hombres latinoamericanos.

Referencias

- Alexander, Rani (2016), "La edad de oro de Yucatán: entonces y ahora", en Héctor Hernández Álvarez y Mario Zimmermann (editores), *Sendas del henequén. Un estudio arqueológico de la hacienda San Pedro Cholul, Yucatán*, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán (uady), 301-315.
- Altman, Dennis (2001), *Global Sex*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Arnold, Channing, y Frederick J. Tabor-Frost (1909), *American Egypt: A Record of Travels in Yucatan*, Londres: Hutchinson & Co. Paternoster Row.
- Baklanoff, Eric N. y Edward H. Moseley (2008), *Yucatan in an Era of Globalisation*, Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Bartolomé, Miguel A. (1988), *La dinámica social de los mayas en Yucatán: pasado y presente de la situación colonial*, Ciudad de México: Instituto Nacional Indigenista (INI)- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Bernstein, Elizabeth (2007), *Temporarily yours: Intimacy, Authenticity and The Commerce of Sex*, Chicago: University of Chicago Press.
- Bolio Zapata, Catalina, y Geiser Martín Medina (2016), "San Pedro Cholul y su historia: memoria de sus antiguos habitantes", en Héctor Hernández Álvarez y Mario Zimmermann (editores), *Sendas del henequén. Un estudio arqueológico de la hacienda San Pedro Cholul, Yucatán*, Yucatán: UADY, 263-281.
- Clendinnen, Inga (2003), *Ambivalent Conquests: Maya and Spaniards in Yucatan, 1517-1570*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Connell, Raewyn (2005), *Masculinities*, Los Ángeles: University of California Press.
- Craig, Christy (2016), "Exploring Gendered Sexuality through American and Irish Women's Book Clubs", en *Sexuality & Culture*, vol. 20, núm. 2, 316-335.
- Crane, Betsy y Jesse Crane-Seeber (2003), "The Four Boxes of Gendered Sexuality: Good Girl/Bad Girl & Tough Guy/Sweet Guy", en Robert Heasley y Betsy Crane, *Sexual Lives: A Reader on the Theories and Realities of Human Sexualities*, Nueva York: McGraw-Hill, 196-217.
- Crane, Betsy, Angela Towne y Jesse Crane-Seeber (2013), "The Four Boxes of Gendered Sexuality: A Lesson Plan for Teaching about the History and Effects of Gendered Sexuality", en *American Journal of Sexuality Education*, vol. 8, núm. 4, 274-305.
- Devor, Holly (1994), "Toward a Taxonomy of Gendered Sexuality", en *Journal of Psychology and Human Sexuality*, vol. 6, núm. 1, 23-56.

- Diccionario del español de México (DEM). (13 de julio de 2018).
- Espejo-Ponce Hunt, Marta y Matthew Restall (1997), "Work, Marriage and Status: Mayan Women of Colonial Yucatan", en Susan Schroeder, Stephanie Wood y Robert S. Haskett (editores), *Indian Women of Early Mexico*, Norman: University of Oklahoma Press, 231-252.
- Farriss, Nancy (1984), *Maya Society under Colonial Rules: The Collective Enterprise of Survival*, Princeton: Princeton University Press.
- Foucault, Michel (1978), *The History of Sexuality, Volume 1: An Introduction*, Nueva York: Pantheon Books.
- Gabbert, Wolfgang (2004), *Becoming Maya: Ethnicity and Social Inequality in Yucatán since 1500*, Tucson: The University of Arizona Press.
- García, Alejandra y Beatriz Castilla (1980), "El Yucatán Colonial: Mujeres, Telares y Paties", en *Yucatán: Historia y Economía*, vol. 4, núm. 20, 46-68.
- Gill, Christopher J. (2001), *The Intimate Life of the Family: Patriarchy and the Liberal Project in Yucatán, Mexico, 1860-1915*, Tesis de doctorado: Universidad de Yale.
- Güémez Pineda, Arturo (2005), *Mayas: gobierno y tierras frente a la cometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, Zamora: El Colegio de Michoacán (COLMICH)-uady.
- Howell, Philip (2000), "Prostitution and racialised sexuality: the regulation of prostitution in Britain and the British Empire before the Contagious Diseases Acts", en *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 18, núm. 3, 321-339.
- Jan Mohamed, Abdul R. (1992), "Sexuality on/of the Racial Border: Foucault, Wright and the Articulation of Racialized Sexuality", en Domna C. Stanton (editor), *Discourses of Sexuality: From Aristotle to aids*, Ann Arbor: The University of Michigan Press, 94-116.
- Kimmel, Michael Scott (1994), "Masculinity as Homophobia: Fear, Shame and Silence in the Construction of Gender Identity", en Harry Brod y Michael Kaufman (editores), *Theorising Masculinities*, Thousand Oaks: Sage Publications, 165-182.
- McClintock, Anne (1995), *Imperial Leather: Race, Gender, and Sexuality in the Colonial Contest*, Nueva York: Routledge.
- Meyers, Allan (2012), *Outside the Hacienda Walls: The Archaeology of Plantation Peonage in Nineteenth-Century*, Tucson: University of Arizona Press.
- Moseley, Edward H. (1980), "From Conquest to Independence: Yucatan under Spanish Rule, 1521-1821", en Edward H. Moseley y Edward D. Terry (editores), *Yucatan: A World Apart*, Tuscaloosa: University of Alabama Press, 83-120.
- Nagel, Joane (2000), "Ethnicity and Sexuality", en *Annual Review of Sociology*, vol. 26, núm. 1, 107-133.
- Peniche Rivero, Piedad (1987), "Mujeres, matrimonio y esclavitud durante la hacienda henequenera en Yucatán", en *Historias*, núm. 18, 125-138.
- Reece, Robert (2015), "Sex as Subversion: The Etnosexual Protestor and The Etnosexual Defender", en Shirley A. Jackson (editor), *Routledge International Handbook of Class, Race and Gender*, Nueva York: Routledge, 105-116.

- Restall, Matthew (1995), "He Wished It in Vain: Subordination and Resistance among Mayan Women in Post-Conquest Yucatan", en *Ethnohistory*, vol. 42, núm. 2, 577-594.
- Ribeiro Corossacz, Valeria (2015), "Whiteness, Maleness and Power: A Study in Rio de Janeiro", en *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, vol. 10, núm. 2, 157-179.
- Rubin, Gayle (1990), "The Traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of Sex", en Karen Hensen e Ilene Philipson (editores), *Women, Class, and the Feminist Imagination*, Filadelfia: Temple, 74-113.
- Savarino, Francisco (1999), "Etnicidad y jerarquía: la formación histórica de la sociedad poliétnica en Yucatán", en *Dimensión Antropológica*, vol. 17, núm. 6, 37-66.
- Sigal, Pete H. (2000), *From Moon Goddesses to Virgins: The Colonization of Yucatecan Maya Sexual Desire*, Austin: University of Texas Press.
- Stoler, Ann Laura (1995), *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*, Durham: Duke University Press.
- Trexler, Richard C. (1995), *Sex and Conquest: Gendered Violence, Political Order and the European Conquest of the Americas*, Ithaca: Polity Press and Blackwell.
- Victoria Ojeda, Jorge y Aurelio Sánchez (2015), "Interetnicidad y espacios de convivencia. Españoles, indígenas y africanos en la Mérida novohispana", en *Secuencia*, núm. 92, 7-36.
- Wade, Peter (2009), *Race and Sex in Latin America*, Londres: Pluto Press.
- (2013), "Racismo, Democracia racial, Mestizaje y Relaciones de Sexo Género", en *Tabula Rasa*, vol. 1, núm.18, 45-74.
- Yarbrough, Fay A. (2005), "Power, Perception, and Interracial Sex: Former Slaves Recall a Multiracial South", en *The Journal of Southern History*, vol. 71, núm. 3, 559-588.
- Zabala Aguirre, Pilar, Pedro Miranda Ojeda, Genny Negroe Sierra y Guadalupe Cámara Gutiérrez (2015), *Élites, familia y honor en el Yucatán colonial*, Yucatán: Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán (SEDECULTA)-UADY.

Notas

- 1 Este Artículo de investigación se deriva parcialmente de la ponencia "Male prostitution and race in Mérida, Yucatán", presentada en la Quinta Conferencia sobre Etnicidad, Raza y Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe (ERIP 2017), organizado por la Latin American Studies Association (LASA), en Morelia, Michoacán, del 4 al 6 de octubre de 2017. Se agradece la Beca de Viaje, otorgada por el Comité Organizador de dicha conferencia, al autor de este Artículo de investigación para participar en dicho evento. Igualmente, se da las gracias a las siguientes personas: la historiadora Kattia Moreno Cituk, la Dra. Ligia Vera Gamboa y los dictaminadores de este Artículo de investigación, por sus comentarios y sugerencias.
- 2 Todos los textos y libros en inglés parafraseados y citados en este Artículo de investigación han sido traducidos por el autor.
- 3 Crane y Crane-Seeber (2003) afirman que los nómadas estaban gobernados por sacerdotes-guerreros, quienes veneraban dioses masculinos (poderosos y

- agresivos), y estaban acostumbrados a pelear contra otras sociedades, junto con sus dioses, por agua y pasto para sus rebaños.
- 4 Entrecomillado en el texto original.
 - 5 De acuerdo con Foucault (1978: 120-124), la familia burguesa fue la primera en ser alertada sobre la patología potencial de la sexualidad, la urgente necesidad de mantenerla bajo vigilancia y la concepción de una tecnología racional de corrección sexual: la renuncia a los miedos, la creación de remedios, la petición de la salvación mediante técnicas aprendidas, la generación de incontables discursos y la estimulación sexual, por ende, la burguesía consideraba que su sexualidad era algo importante, un secreto que tenía que ser descubierto a cualquier costo. Como consecuencia, sus principales preocupaciones tenían que ver con el cuerpo, el vigor, la longevidad, la descendencia y el linaje de las clases gobernantes; esta sexualidad debe ser vista como una propia afirmación de clase más que la esclavitud de otra: la defensa, la protección, el refuerzo y la exaltación que fueron con el tiempo extendidos a los otros como formas de control social y sometimiento político. Desde mediados del siglo XVIII, la clase burguesa se ocupaba de la creación de su propia sexualidad y la formación de un cuerpo específico fundamentado en ella; un cuerpo de clase que se preocupaba por su salud, higiene, descendencia y raza. Según Foucault (1978: 124), para la aristocracia, el mantenimiento y la marca de distinción de clase se afirmaban en la característica especial de su cuerpo, pero este último como sangre, es decir, relativo a la antigüedad de su linaje y el valor de sus alianzas; por lo contrario, la burguesía recurría a su descendencia y la salud de su organismo cuando se aseguraba tener un cuerpo específico.
 - 6 Esto no podía ser admitido en el ámbito de la discursividad pseudo-científica, y menos si minaba la impermeabilidad sociopolítica de la frontera racial.
 - 7 Sistema creado por el Partido Nacionalista a partir de los años 1950, basado en la institución del *Bantustan*, el cual consistía en 81 trozos de tierra, divididas a lo largo de 10 *patrias independientes*. Este sistema dependía de la división de género del trabajo, en el cual la mayoría de las mujeres eran definidas como apéndices de los hombres, confinadas a los *Bantustanes*, prohibiéndoles la entrada a la economía salarial.
 - 8 Además, de acuerdo con Victoria Ojeda y Sánchez (2015), en el siglo XVI algunas mujeres mayas empezaron a casarse con negros o mulatos.
 - 9 Sin embargo, no todos los conquistadores fueron blancos o españoles. En Yucatán sobresale el caso de Sebastián Toral, un esclavo de origen africano, quien logró la libertad y la dispensa del pago de tributos por combatir exitosamente a los mayas (Victoria Ojeda y Sánchez, 2015: 23).
 - 10 Límites que se sitúan en las intersecciones de las fronteras étnicas que son vigiladas, supervisadas, monitoreadas, reguladas y restringidas, pero que constantemente son penetradas por individuos que forjan vínculos sexuales con los otros (Nagel, 2000: 13).
 - 11 De acuerdo con Connell (2005) y Kimmell (1994), los hombres de color y los hombres gay no han sido considerados por los hombres blancos heterosexuales como completamente masculinos. Por tanto, los dos primeros grupos han sido feminizados.
 - 12 Hidalgo era “una persona que, en España y sus colonias, era de clase noble y vivía de sus propiedades” (Diccionario del Español de México).
 - 13 Después de la Independencia de México, los mayas que se encontraban alrededor del área de haciendas comenzaron a ser mestizos culturalmente, mientras que los mayas con más conciencia étnica eran los que se encontraban en el sureste de la Península de Yucatán. Esta división sería más visible con la Guerra de Castas (Savarino, 1999).
 - 14 Gabbert afirma que “los apellidos españoles sugieren que muchos peones no se consideraban indígenas y no eran estimados como tal por algunos de sus contemporáneos” (2004: 70).

- 15 Michael Kimmel (1994: 123) afirma que, en los Estados Unidos, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, uno de los modelos de masculinidad, el Patriarca Elegante, que prevaleció, se derivó de la identidad relacionada con la propiedad de la tierra, cuyos principales rasgos eran la supervisión de su hacienda, la elegancia, el refinamiento y la sensualidad casual. También se distinguía por ser consentidor y un padre dedicado. Por tanto, es probable que en Yucatán este modelo también haya existido, pero sólo habría sido útil para explicar la masculinidad de los hacendados, es decir, los hombres blancos. Aparentemente, la emergencia de esta identidad coincide con la emergencia del capitalismo temprano en Yucatán a través de las haciendas henequeneras.
- 16 Miguel Alberto Bartolomé (1988: 302-305) señala que uno de los grupos observables dentro del vasto sector maya, son los mayeros o macehuales. El término mayero alude, en general, a todo hablante del maya, y en su uso más restringido se utiliza para designar a los campesinos predominantemente monolingües, quienes comúnmente habitan en las áreas maiceras menos articuladas a los centros urbanos. Según este autor, los macehuales constituyen el grupo descendiente de aquellos mayas que, a pesar de no plegarse masivamente a la Guerra de Castas, pudieron mantener una cierta independencia respecto al rector dominante, logrando conservar la residencia y las actividades productivas tradicionales, con un menor nivel de relación respecto a las estrategias políticas y económicas emanadas de las metrópolis. Sin embargo, en algunas comunidades del oriente de la Península, los macehuales se encuentran ideológicamente relacionados en torno al culto de la Cruz del Centro del Mundo (cruz de piedra situada en una capilla-adoratorio del pueblo de Xocen-Cah), por lo que en contextos ceremoniales suelen autodenominarse como integrantes de la Raza de la Cruz. Es importante no confundir a los mayeros con los macehuales rebeldes, descendientes insurrectos de la guerra étnica, quienes habitan en la región central del estado de Quintana Roo, en torno a un sistema teocrático-militar cuyo eje está constituido por el culto milenarista de la Cruz Parlante, quienes se llaman a sí mismos macehuales.
- 17 En Brasil, históricamente, la iniciación sexual del hijo joven del hacendado era con una mulata o una esclava negra, llamada, empregada (Ribeiro Corossacz, 2015).
- 18 Los corchetes son aclaraciones del autor de este Artículo de investigación.
- 19 En especial, los índices de honor-deshonor eran: vestido en oposición a desnudo, español versus maya y dominación en oposición a sumisión.
- 20 De acuerdo con Peter Wade (2013: 52), en las primeras sociedades ibéricas, la propiedad y los recursos pasaban a través de la línea, pero también de la femenina, por medio de dotes para constituir y reproducir una sociedad estratificada en la que el estatus familiar se basaba en la propiedad de la tierra. Por tanto, había mucha preocupación de padres e hijos sobre cómo se desposaban las hijas y hermanas, y sus hijos. En otras palabras, había mucho interés en saber qué pasaba con la propiedad y, por tanto, se hacía énfasis en la genealogía y el seguimiento de las líneas de descendencia; entonces, definir quién pertenecía y quién no en términos de la genealogía, significaba también un interés en la pureza de sangre. En el contexto de la colonización de las Américas, la pureza de sangre se racializó. Wade (2009: 117) también afirma que los hombres blancos se casaban con las mujeres que pertenecían a su misma raza y clase, pero también tuvieron relaciones extramaritales con mujeres de piel morena y de clase baja.
- 21 Comillas en el texto original.
- 22 No obstante, es probable que estos hombres hayan experimentado tan pocos privilegios, que supuestamente una sociedad patriarcal debía otorgarles, que abusaron sexualmente incluso de mujeres y niñas mayas.